AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL MONTE DE PIEDAD ESTADO DE OAXACA.

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN

1. LA DENOMINACIÓN Y EL DOMICILIO DEL RESPONSABLE.

La Unidad de Fiscalización, con domicilio en Avenida Morelos número 703, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68000, teléfono 951 501 62 67 extensión 116, es la responsable del tratamiento de sus datos personales que recabe en el ejercicio de sus atribuciones, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca y demás normativa aplicable.

Los datos personales serán recabados y tratados con las siguientes finalidades: elaborar Actas de las Revisiones realizadas a las áreas administrativas del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca; así como, Acta Circunstanciada de Hechos.

Los datos personales proporcionados serán utilizados exclusivamente para las finalidades antes señaladas y serán protegidos mediante las medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas necesarias para garantizar su confidencialidad, integridad y disponibilidad, de conformidad con la normatividad aplicable.

2. LOS DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO.

Elaboración de Actas de Revisiones.

Para el cumplimiento de las finalidades previstas, se recabarán y tratarán los siguientes datos personales: Nombre, cargo, área de adscripción, domicilio, estado civil y edad.

Elaboración de Acta Circunstancia de Hechos.

Para el cumplimiento de las finalidades previstas, se recabarán y tratarán los siguientes datos personales: Nombre, cargo, área de adscripción, domicilio, número telefónico, correo electrónico, estado civil y edad.

3. FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO.

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en los artículos 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 2 fracción I, IV, V y VI, 3 fracciones III, IX, X, XI y XVII, 4, 6, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 37 al 51, 59, 60 y 61 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 2 fracción I, V y VI, 3 fracción VI, XII, XIII, XIV y XXXI, 4, 6, 11, 12, 13, 14, 19, 20, 21, 22, 49 al 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca; 34, 35, fracción II, 144 y 146 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 31, 34, 169 y 171 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con Sentido Social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; 10 del Reglamento Interno del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca y demás normatividad que resulte aplicable.

4. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO.

Los datos personales que recabamos se utilizaran para las siguientes finalidades: elaboración de Actas de Revisiones, Actas Circunstanciadas de Hechos y para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública con sentido social y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Así mismo, podrán ser utilizados para generar estadísticas e informes institucionales, encuestas de satisfacción, evaluación y mejora de servicios, difusión de información institucional; para lo cual, de manera previa, se disociará la mayor cantidad de datos que pudieran hacer identificable a su titular, a fin de evitar una afectación con la publicación y/o difusión de los datos.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines adicionales, puede manifestarlo al correo electrónico **u.transparencia@montedepiedad.gob.mx**

5. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.

De manera general, los datos personales que se recaban y los proporcionados por sus titulares se consideran información confidencial. No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas en que el titular de los datos personales lo autorice o aquellas que sean necesarias para cumplir con obligaciones legales, y atender requerimientos de autoridades competentes que estén debidamente fundados y motivados de conformidad con lo que establecen los artículos 64 de las

Ley General de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados y 78 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Oaxaca; en estos casos, no será necesario recabar su consentimiento conforme a la ley.

No se consideran transmisiones las efectuadas entre el responsable y el encargado de los datos personales y las realizadas entre unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

6. EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN Y PORTABILIDAD (DERECHOS ARCOP).

Usted, en su carácter de titular de los datos personales, tiene derecho a ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad (ARCOP), conforme a lo siguiente:

Acceso: Conocer y acceder a los datos personales que obran en posesión del responsable.

Rectificación: Solicitar la corrección de sus datos personales cuando sean inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados.

Cancelación: Solicitar que sus datos personales sean eliminados de los archivos, registros, expedientes y sistemas del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, cuando considere que ya no son necesarios para las finalidades previstas en el presente Aviso de Privacidad, que están siendo utilizados para fines distintos a los que motivaron su obtención o que ha concluido la relación contractual o de servicio, de conformidad con los supuestos y excepciones previstos en la legislación aplicable.

Oposición: Oponerse al tratamiento de sus datos personales para fines específicos, en los términos establecidos por la normativa aplicable.

Portabilidad: Solicitar una copia de sus datos personales o, en su caso, su transferencia o portabilidad, a fin de obtenerlos por medios electrónicos en un formato estructurado y de uso común, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero, Capítulos Primero y Segundo, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca.

Podrá ejercer los derechos ARCOP a través de los siguientes medios:

Por escrito: La solicitud podrá presentarse por escrito libre o mediante el formato para el ejercicio de los derechos ARCOP, ante la Unidad de Transparencia del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, ubicada en Avenida Morelos, número 703, colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68000, en un horario de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas y sábados de 09:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El formato se encuentra disponible en la página oficial del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, en **https://montedepiedad.gob.mx/archivos/Formato%20ARCOP.pdf**

Para cualquier duda, podrá comunicarse al número telefónico 951 501 6267, extensión 124 en el horario antes señalado.

Por internet: a través de la Plataforma Nacional de Transparencia ingresando a la siguiente dirección: **http://www.plataformadetransparencia.org.mx/**

Por correo electrónico: a través del correo electrónico u.transparencia@montedepiedad.gob.mx

La solicitud deberá contener, cuando menos, los siguientes datos:

- Nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Copia simple de identificación oficial del titular y del representante en su caso.
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- Instrumento público, o carta poder simple firmada ante dos testigos, o declaración en comparecencia personal del titular cuando la solicitud la realice el representante.
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que busca ejercer alguno de los derechos ARCOP, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular;
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.
- En el caso de solicitudes de rectificación de datos personales, el titular podrá aportar la documentación que sustente su petición.

En caso de solicitar **Acceso** a sus datos personales, el titular deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; para el caso de **Rectificación**, de manera adicional deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de **Cancelación** debe expresar las causas que motivan la eliminación; y en el derecho de **Oposición** debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio. Para la transferencia o **Portabilidad,** solicitar copia de sus datos personales, o bien, la transferencia o portabilidad de éstos a un responsable receptor; cuando se traten datos personales por vía electrónica en un formato estructurado y comúnmente utilizado, la persona titular tendrá derecho a obtener del responsable una copia de los datos objeto de tratamiento en un formato electrónico estructurado y comúnmente utilizado que le permita seguir utilizándolos.

Una vez admitida la solicitud, se dará respuesta al titular de los datos personales en el domicilio o medio que designe en un plazo no mayor a 20 días hábiles, plazo que podrá ser ampliado por una sola vez hasta por diez días, cuando así lo justifiquen las circunstancias. En caso de resultar procedente el ejercicio de los derechos ARCOP, el responsable deberá hacerlo efectivo en un plazo que no podrá exceder de quince días contados a partir del día siguiente en que se haya notificado la respuesta al titular.

7. MODIFICACIÓN AL AVISO DE PRIVACIDAD.

Este aviso de privacidad podrá ser modificado por el responsable de acuerdo a la normatividad vigente. En caso de realizar alguna modificación al aviso de privacidad, se le hará de su conocimiento mediante nuestro portal: **https://www.montedepiedad.gob.mx/aviso**

Aviso de Privacidad aprobado por el Comité de Transparencia del Monte de Piedad del Estado de Oaxaca, mediante **ACUERDO 02/3aSOCOTRANS-MPEO/2026** en la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 17 de septiembre de 2026.